



V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4131 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 28 de junio de 2010, por el que se somete a trámite de información pública el proyecto de Decreto que regula el procedimiento de emisión del certificado de eficiencia energética de edificios y el funcionamiento del correspondiente registro en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, de organización y funcionamiento del Gobierno,

se somete el proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de emisión del Certificado de Eficiencia Energética de edificios y el funcionamiento del correspondiente Registro en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, al trámite de información pública durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente disponible en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio de Usos Múltiples I, planta 7ª y en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, 4ª planta. Además se puede consultar el documento en la página web de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio <http://www.gobiernodecanarias.org/energia>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de junio de 2010.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.